

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE**

OFICIAR

OFICIO CyN009/045/2021

Santiago de Cali, 01 de febrero de 2021.

Señor (es):
EPS SURAMERICANA
Calle 49A # 63 - 55, Piso 9, Torre Suramericana
Medellín - Antioquia

PROCESO : Ejecutivo Singular
DEMANDANTE : JHON ALEXANDER VIVAS CHARFUELAN C.C. 16.377.847
DEMANDADO : ARLEY BOHORQUEZ MORENO C.C. 6.108.460
RADICACIÓN : 76001-40-03-019-2015-00655-00

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 01 de febrero de 2021, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: “...**TERCERO.- POR SECRETARIA** líbrese oficio dirigido a la EPS SURAMERICANA, solicitando informe a este Despacho Judicial a la mayor brevedad posible, el nombre del empleador del señor **ARLEY BOHORQUEZ MORENO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número **6.108.460**.” (El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario Grado 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cdea7d13ead9a05b325c6cebe45644f638d4aa894eae7862eddd3cc6a58c7867

Documento generado en 25/02/2021 09:20:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>